



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Mesa especial - ARQUITECTURA II - A

---

VISTO:

Las gestiones iniciadas por el cuerpo docente de la asignatura **ARQUITECTURA II-A**, obrante en el IF-2022-00200537-UNC-SA#FAUD, donde solicita la habilitación de una mesa especial para la estudiante **OSTERDAG, BÁRBARA, DNI 44.118.867**;

Y CONSIDERANDO:

Que, en dicha solicitud, se informa que la mencionada estudiante cursó adecuadamente la asignatura y por cuestiones ajenas a la misma, no se cargó su calificación debidamente, impidiendo su inscripción a las asignaturas correlativas de nivel III en el 2022;

Que Secretaría Académica acuerda con otorgar una mesa especial a la mencionada estudiante, con el fin de regularizar su situación académica;

Por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Constituir una Mesa Especial de Examen en la asignatura ARQUITECTURA II - A, para la estudiante: OSTERDAG, BÁRBARA, DNI 44.118.867 para el día 07 de abril de 2022, a las 08.00 hs, con el Tribunal que se menciona a continuación: Presidente: MONDEJAR, Adolfo; Vocal 1: SONEIRA, Alejandro; Vocal 2: SENMARTIN, Pablo;

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Notificar al interesado, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

